

Vallejo Samudio, Á. R. (2023, septiembre-diciembre). El cuerpo y las emociones en mujeres campesinas desmovilizadas de la guerrilla. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (70), 28-54. <https://www.doi.org/10.35575/rvucn.n70a3>

El cuerpo y las emociones en mujeres campesinas desmovilizadas de la guerrilla

The body and emotions in women demobilized from the guerrilla

Álvaro Roberto Vallejo Samudio

Doctor en Psicología

Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad del Tolima

Ibagué, Colombia

arvallejos@ut.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0295-4118>

CvLAC:

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000530204

Recibido: 2 de agosto de 2022

Evaluado: 21 de marzo de 2023

Aprobado: 20 de junio de 2023

Tipo de artículo: Investigación

Resumen

La violencia en Colombia ha estado, por décadas, amarrada a los problemas del desarrollo de las zonas rurales, y son las mujeres campesinas habitantes de esos territorios quienes más la han sufrido. El artículo evidencia cómo vivenciaron y simbolizaron sus emociones y su cuerpo nueve (9) mujeres de origen campesino, quienes fueron integrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. La investigación fue no experimental, cualitativa y de tipo exploratorio-descriptivo. Se hicieron entrevistas clínicas individuales y se aplicó el Mapa Fantasmático Corporal. En la investigación se encontró: a) Las mujeres campesinas, que integraron la guerrilla, fueron victimarías y víctimas, por una parte, porque nacieron y se crecieron en contextos rurales en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y política, y, por otra parte, porque su condición de género fue invisibilizada. b) La guerra implicó para ellas que su cuerpo y

emociones, así como su sexualidad, maternidad, relaciones familiares y sociales, debían estar inscritas en la lógica de la guerra y ser funcionales a la misma. Se concluye, que su paso por la vida en la guerrilla introdujo secuelas en su salud mental, cuerpo y vínculos sociales, lo que implica que la atención de esta población debe hacerse con enfoque de género.

Palabras clave: Afectos; Cuerpo; Guerrilla; Mujer Rural; Salud Mental.

Abstract

Violence in Colombia has for decades been tied to the problems of rural areas development, and it is the peasant women inhabitants of these territories who have suffered the most. The article shows how nine (9) women of peasant origin experienced and symbolized their emotions and their bodies, during the time they were guerrilla members of the Revolutionary Armed Forces of Colombia. The research is non-experimental, qualitative and exploratory-descriptive. Individual clinical interviews were carried out and the Phantom Body Map was applied. The research found: a) Peasant women who were members of the guerrillas were victimizers and victims, on the one hand, because they were born and grew up in rural contexts in conditions of socioeconomic and political vulnerability, and on the other hand, because their gender condition was made invisible. b) The war implied for them that their body and emotions, as well as their sexuality, maternity, family and social relationships, should be inscribed in the logic of war and be functional to it. It is concluded that their life in the guerrilla introduced consequences in their mental health, body and social ties, which implies that the care of this population must be done with a gender approach.

Keywords: Emotions; Body; Guerrilla; Rural Woman; Mental Health.

Introducción

El conflicto armado entre el Estado y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) nace en la Colombia rural, en el contexto de graves falencias del Estado colombiano para atender las necesidades del campesinado. Uno de los problemas centrales del campo en Colombia tiene que ver con la tenencia de la tierra y con las dificultades del desarrollo rural (Comisión

Histórica del Conflicto y sus Víctimas [CHCV], 2015; Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición, 2022). En Colombia, así como en otros países latinoamericanos, los problemas del desarrollo rural tienen que ver con la identidad y la cultura de los campesinos, es decir, con problemas psicosociales y de cosmovisiones del campesinado (Landini et al., 2008); pero, además, en Colombia la situación del campesinado tiene otros ingredientes que complejizan el desarrollo del campo, en la medida que todavía no se han superado problemas asociados a la violencia política y la economía marginal, ligada a los cultivos ilícitos y el narcotráfico (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición, 2022).

La guerra entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC implicó necesariamente al conjunto de la sociedad colombiana y ha lacerado durante décadas al tejido social y el desarrollo económico en Colombia (CHCV, 2015). En este sentido, las poblaciones campesinas y rurales son las que más se han visto afectadas, porque han sido víctimas de los actores armados en conflicto o porque se integraron a uno de estos grupos (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición, 2022).

Las mujeres campesinas en Colombia, al vivir en áreas donde el Estado no les ofreció oportunidades de desarrollo personal y comunitario, terminaron por ser cooptadas por la guerrilla y los grupos armados ilegales (Echeverri Guzmán, 2015). La guerrilla, en muchos sentidos, aprovechó del caldo de cultivo creado por la falta de Estado y, de diferentes formas, coaccionó e ilusionó a menores de edad y adolescentes para que integraran su grupo. También, es cierto que en muchos casos el ingreso a la guerrilla se debió al ambiente de violencia intrafamiliar y maltrato transgeneracional (Vallejo Samudio, 2020).

Pensar en estas mujeres campesinas y en lo que para ellas significó su vida en la guerrilla, implica acercarse desde la psicología a las vivencias y las secuelas que dejó en sus cuerpos, en sus emociones y en su vida, afectiva y relacional, su pasó por la vida guerrillera. El conflicto armado en Colombia ha producido violencia, con un significativo sufrimiento psíquico en la población civil y en los combatientes. Hay millones de víctimas en la sociedad civil (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2013); según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), al 16 de marzo del 2022 se registraron 9'237.051 víctimas. Según Ardila Castro (2022), en el informe *Aporte a la verdad: contexto de la Fuerza Pública para la memoria*

histórica, los integrantes de las fuerzas armadas que han sido víctimas de los grupos armados ilegales en Colombia son 403.352.

Los violentos testimonios de las víctimas que se han detallado a través de varios informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (2013, 2017) son contundentes y preocupantes; evidencian que la violencia producto del conflicto armado, además de constituir un grave problema de orden político, también se ha constituido en un serio problema de salud pública.

La investigación evidencia que son los campesinos y los habitantes de los pequeños pueblos rurales quienes más se han visto afectados en su vida familiar, social, económica e individual, por la violencia política y las confrontaciones bélicas entre el Estado colombiano y los grupos armados ilegales (Alfonso & Beristain, 2013; CHCV, 2015; CNMH, 2017; Gallego, 2013). Los índices de trastornos asociados a la salud mental (Trastornos por estrés postraumático, crisis de ansiedad, síntomas asociados a depresión, entre otras) son superiores en los municipios donde se vive el conflicto armado, en comparación con los contextos dónde este no se da; constituyéndose así una serie de afectaciones que van a generar sufrimiento psíquico y alteraciones psicológicas de diferente índole (CNMH, 2013, 2017; Cudris-Torres & Barrios-Núñez, 2018; Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición, 2022).

Si las personas que son víctimas de la violencia del conflicto armado se han visto afectados en su salud mental, se debe ver la otra cara de la moneda y reflexionar e investigar si las personas directamente involucradas en los combates también se encuentran afectados; por una parte, los integrantes de las fuerzas militares de Colombia y, por otra, las mujeres campesinas excombatientes de las FARC (Jiménez Cubillos, 2020; Ocampo et al., 2014; Vallejo Samudio, 2020).

En Colombia, y a diferencia de la violencia política sucedida en el cono sur del continente, Chile y Argentina, esta mayormente no se da en las ciudades, sino en los contextos agrícolas, y quienes ponen el pecho a las balas, en el conflicto armado colombiano, son y fueron campesinos y habitantes de pequeños pueblos rurales, donde la falta de Estado es notoria. Al integrarse (en algunos casos a la fuerza) a las fuerzas militares o a los grupos armados al margen de la ley, ellos buscaban una oportunidad de vida y la satisfacción de necesidades humanas básicas: la alimentación, el vestir o la seguridad (Castrillón Pulido, 2015; Gutiérrez Garay, 2016; Quishpe, 2018; Rubiano, 2018; Sarmiento Nuñez & Izquierdo Calderón, 2021; Ocampo et al., 2014).

En relación con los integrantes de las fuerzas militares, diversas investigaciones (Ardila Castro, 2022; Vallejo, 2011; Vallejo Samudio & Terranova Zapata, 2009) evidencian que fueron impactados en su vida afectiva y mental, además de las lesiones corporales, presentando: crisis de ansiedad, trastornos depresivos, dificultades para establecer y mantener relaciones afectivas duraderas, conflictos con la autoridad, sentimientos de autoculpa y autocastigo, dificultades para conciliar el sueño, y sintomatología asociada al Trastorno de Estrés Postraumáticos (TEPT), entre otras (Ardila Castro, 2022; Vallejo, 2011; Vallejo Samudio & Terranova Zapata, 2009).

Según Vallejo Samudio (2020), si los integrantes de las fuerzas militares fueron impactados en su salud mental, su contraparte, es decir, los combatientes de las FARC también debieron haberse afectado. Así lo evidencian diferentes investigaciones (Ardila, 2017; Aponte Canencio & Zapata García, 2018; Rubiano, 2018; Vinaccia & Ortega, 2021), ya que el estrés producto de las confrontaciones armadas y la vida al interior de la guerrilla, fue intenso y disruptivo.

La guerrilla en Colombia, en su mayor parte, estuvo conformada por campesinos y campesinas que fueron reclutados mayormente en las zonas de influencia de las FARC (Lugo, 2018). Cuando se habla de guerrilleros o guerrilleras desmovilizados en Colombia, se hace referencia a personas que, con anterioridad al 2016, es decir, a los acuerdos de paz de La Habana, decidieron por motivación propia abandonar las filas de las FARC y la lucha armada como forma de llegar al poder. Estas personas eran vistas, desde el interior de la Guerrilla de las FARC, como desertores; es decir, como traidores a su causa y a sus ideales. Cuando eran atrapados en su intento, les hacían un consejo revolucionario de guerra y, en ocasiones, ello les implicaba la muerte.

Las mujeres campesinas han sido utilizadas de diferentes formas en el conflicto armado entre el Estado colombiano y las FARC; como víctimas, fueron botín de guerra a través del cual se humillaba al enemigo (Alfonso & Beristain, 2013; Gallego, 2013); como victimarias han dado apoyo logístico y han sido combatientes regulares. En ese sentido, hay que tener en cuenta que las campesinas que se integraron a la guerrilla sufrieron diferentes tipos de delitos, incluso sexuales, al interior de las filas de las FARC, a pesar de lo que estipulaban sus estatutos (CNMH, 2017; Echeverri Guzmán, 2015; Romero Poveda, 2021).

En este orden de ideas, el artículo presenta resultados para comprender y visibilizar cómo vivenciaban su cuerpo y sus emociones mujeres exintegrantes de las FARC. Las consecuencias de permitirle a las excombatientes guerrilleras hablar en voz alta sobre su vida y sus emociones,

durante su permanencia en las FARC, tiene efectos benéficos no solo a nivel individual en su salud mental, sino que le permite a la sociedad colombiana acercarse a la otra cara de la moneda y dimensionar el sufrimiento de las personas que vivieron en carne propia el conflicto armado.

Indagar sobre los efectos del conflicto armado, en la salud mental de las mujeres campesinas, permite dimensionar los impactos de la guerra en esta población, y ayuda a repensar cuáles deberían ser las políticas públicas que deben implementarse para que sea posible una integración exitosa de ellas a la vida civil (Castrillón Pulido, 2015; Gutiérrez Garay, 2016; Quishpe, 2018; Rubiano, 2018; Sarmiento Nuñez & Izquierdo Calderón, 2021).

Sobre el dolor o el sufrimiento psíquico

Según S. Freud (1930/1986), la experiencia del dolor es común a todos los seres humanos y estamos expuestos a este por diversas razones, a saber: a) la vulnerabilidad nuestra como especie frente a la naturaleza, b) la fragilidad de nuestro cuerpo, o c) por razones que implican el vínculo social con otros. Al respecto, el padre del Psicoanálisis plantea:

Desde tres lados amenaza el sufrimiento; desde el cuerpo propio, que, destinado a la ruina y la disolución, no puede prescindir del dolor y la angustia como señales de alarma; desde el mundo exterior, que puede abatir sus furias sobre nosotros con fuerzas hiperpotentes, despiadadas, destructoras; por fin, desde los vínculos con otros seres humanos. Al padecer que viene de esta fuente lo sentimos tal vez más doloroso que a cualquier otro. (S. Freud, 1930/1986, pp. 76-77).

Al reflexionar sobre el dolor, se podría estar haciendo referencia al dolor físico, el cual se puede fácilmente ubicar y determinar; pero cuando se habla de dolor emocional se está analizando algo que no es fácil de precisar y cuantificar. Ya que el sujeto que lo vive a veces no puede ponerlo en palabras, y necesariamente genera sensaciones desagradables que hacen que, quien lo experimente, se sienta mal consigo mismo o con los demás (Méndez, 2019).

Debe hacerse una diferenciación entre dolor psíquico y el sufrimiento psíquico; el primero implicaría una herida narcisista para el sujeto, cercana al miedo que involucra lo somático y lo psíquico, con sensaciones de daño profundos que impulsan al sujeto a buscar ayuda. En cambio,

el segundo sería una perturbación de la relación entre el sujeto y el objeto, sea el objeto interno o externo (Ávila Espada, 2011).

Se coincide con la posición de investigadores como Lander (2012) y Méndez (2019), para quienes los límites entre el dolor psíquico y el sufrimiento psíquico o mental son borrosos y de difícil delimitación. Por ello, en esta investigación se reflexiona sobre sufrimiento psíquico, ya que el significativo dolor está más asociado con los malestares del cuerpo y es localizable por el sujeto. Es importante tener presente que siempre donde haya dolor físico hay sufrimiento emocional, pero no sucede lo contrario, que donde haya sufrimiento emocional necesariamente habrá dolor físico.

Tanto el dolor físico como el emocional implican un estímulo interno o externo de carácter nocivo que desestabiliza al cuerpo o al aparato psíquico y, en ocasiones, hace que el sujeto ponga en funcionamiento mecanismos de defensa corporal o psicológico para poder atenuarlo, eliminarlo o aislarlo. El psicoanálisis reconoce que los mecanismos que puede desplegar un sujeto para alejar de la consciencia el sufrimiento psíquico o mental son muy variados, y dependen de la historia vital de cada sujeto. Frente al sufrimiento psíquico, el sujeto puede tener tendencia a negarlo, evitarlo, racionalizarlo, verlo en los otros y no en sí mismo; cuando genera mucho malestar los sujetos tienden a reprimirlo, entre otras muchas formas de lidiar con este (A. Freud, 1965).

En relación con el sufrimiento psíquico de las mujeres campesinas que integraron las FARC, la investigación es escasa; la mayoría de las investigaciones se ha centrado en las mujeres civiles víctimas del conflicto armado (Alfonso & Beristain, 2013; CNMH, 2017; Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición, 2022; Gallego, 2013).

Existen investigaciones que plantean que deben el Estado y la sociedad colombiana reconocer como víctimas a los exguerrilleros de las FARC, entre ellos, claro está, a las mujeres campesinas que la integraron, en la medida que muchos de los excombatientes ingresaron a las filas del grupo armado cuando eran menores de edad y, además, la mayoría de ellos vivieron condiciones socioeconómicas que influyeron para que se integraran al grupo armado (Aguirre Aguirre, 2019; Jiménez Cubillos, 2020; Lugo, 2018).

Debido a lo expuesto anteriormente, en este artículo se plantean los principales hallazgos encontrados en nueve (9) mujeres campesinas, excombatientes, que integraron las FARC, con base en el sufrimiento psíquico expresado por ellas (a través de entrevistas clínicas individuales y el test

de la silueta humana) en relación con su cuerpo y sus emociones, producto de la afectación que tuvieron debido conflicto armado colombiano.

Metodología

Diseño

La investigación fue no experimental, de carácter cualitativo y de tipo exploratorio-descriptivo.

Instrumentos

Para explorar las emociones y la vivencias en relación con el cuerpo en las exguerrilleras, se hicieron entrevistas clínicas individuales y se utilizó el test de la silueta humana, que se clasifica entre lo que autores como Buchbinder y Matoso (2011) denominan Mapa Fantasmático Corporal. Este permite, a través de graficación de signos o símbolos sobre los contornos de una silueta humana, plasmar sobre el papel imágenes, fantasías o recuerdos sobre hechos de la vida del sujeto, en donde está involucrada necesariamente la relación simbólica e imaginaria que tiene la persona con su propio cuerpo, sus recuerdos y sus fantasías.

Participantes

Esta población hace parte de una muestra poblacional más grande conformada por 27 integrantes que participaron en una investigación previa sobre “Terapia de Grupo y Estrés Postraumático en Desmovilizados de la Guerrilla – Ibagué”. Para efectos de este artículo, solo se retoma la población femenina de la investigación. Si bien la muestra poblacional no es muy amplia, sí permite evidenciar algunos aspectos claves con respecto a la vivencia del cuerpo y las emociones de las mujeres campesinas exguerrilleras desmovilizadas de las FARC.

En cuanto a las características de las participantes, se debe mencionar que fue una población homogénea, de una muestra seleccionada por conveniencia. En la investigación

participaron nueve (9) mujeres campesinas exguerrilleras de las FARC que se desmovilizaron antes de la firma del proceso de paz entre las FARC y el Estado colombiano. La edad de ellas oscilaba entre 21-40 años, las participantes asistían a los procesos que llevaba a cabo la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), antes denominada Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). Todas participaron en las entrevistas clínicas individuales y se le aplicó el test de la silueta humana.

Procedimiento

Se contactaron a las participantes a través de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), entidad del Estado colombiano encargada de facilitar los procesos de integración a la sociedad civil de los desmovilizados de la guerrilla y de los integrantes de los grupos armados ilegales. En un primer momento, se realizaron las entrevistas clínicas en profundidad; posteriormente, para explorar las emociones y las vivencias en relación con el cuerpo de las exguerrilleras, se utilizó el test de la silueta humana.

En relación con la aplicación del test de la silueta humana, en una hoja tamaño oficio se les presentaba ya esquematizada los bordes de una silueta humana y se les daba la siguiente instrucción: “vamos a imaginar que este es tu cuerpo, mediante cualquier símbolo o signo, expresa en que parte del cuerpo colocarías los afectos más gratificantes, o las experiencias que te han hecho sentir bien, fuerte o querida; así mismo, grafica en esta silueta, los momentos que más dolor o tristeza hayas vivido, relacionadas con tu vida en la guerrilla; posteriormente, si deseas píntalas del color que creas conveniente o sea de tú preferencia”. En un primer momento, se les dificultaba plasmar lo que sentían, pero al final lo hacían; se les facilitó lápiz, borrador y colores para que pintaran. Seguidamente, se dialogaba sobre lo que habían graficado y lo que para ellas significaba cada signo o símbolo, los recuerdos que les evocaban y las emociones asociadas.

Análisis de datos

Para el análisis de contenido se utilizó el software cualitativo Atlas TI; se analizaron las respuestas, aportadas por las participantes en las entrevistas clínicas individuales y en la aplicación

del test de la silueta humana, teniendo en cuenta la metodología de análisis de contenido propuesta por De Diego y De Diego (1990), a través de la técnica de archivo y la propuesta hecha por Fernández-Villamarzo (1982); en *Frustración pulsional y cultura en Freud*, el autor propone un método en “espiral” o “paso a paso”.

Para este artículo se tomaron en cuenta únicamente tres categorías de análisis, a saber: aspectos sociodemográficos de la población, representaciones del cuerpo, y emociones y sentimientos. En la primera categoría se indagó edad de ingreso a la guerrilla, nivel de escolaridad, condiciones laborales actuales y condiciones socioeconómicas y familiares de la excombatiente a la hora de ingresar a la guerrilla. En la segunda, las representaciones del cuerpo; en esta se analizaron las significaciones que tenían las excombatientes sobre su cuerpo y las partes específicas de este que las participantes consideraban se habían visto afectadas a lo largo de su vivencia en la guerrilla. En la categoría emociones y sentimientos, se resaltaron los afectos y emociones que las participantes destacaron frente a los símbolos que dibujaron en el test de la silueta y las respuestas en la entrevista clínica. Las categorías se establecieron a priori con base en la investigación previa sobre el estado del arte y las características estructurales del test de la silueta humana. En los resultados y discusión se presentarán las narrativas de algunas participantes de la investigación; aparecerán descritas como: sujeto y número.

Consideraciones éticas

La investigación se ejecutó bajo los criterios del código Deontológico y Bioético de la Psicología en Colombia, Ley 1090 de 2006; la aprobación del Comité de Bioética de la Universidad del Tolima; y, además, se contó con la autorización de la ARN y con la firma del consentimiento informado de todos y cada uno los participantes.

Resultados

Los resultados, que a continuación se presentan, se basan en categorías que se establecieron a partir del análisis de contenido del corpus textual que se creó (Atlas ti). Teniendo en cuenta que

la investigación tenía una muestra representacional, que incluía a hombres y mujeres, se tomó solo tres categorías para este artículo y solo en referencia a las mujeres.

Se establecieron tres categorías de análisis, aspectos sociodemográficos de la población, representaciones del cuerpo, y emociones y sentimientos. A continuación, se presenta cada una de estas con los resultados más importantes que se encontraron.

Aspectos sociodemográficos de la población

En relación con los factores sociodemográficos más preponderantes, es importante resaltar lo siguiente: Las guerrilleras desmovilizadas eran mujeres provenientes de zonas campesinas de sectores rurales deprimidos, que ingresaron entre los 11 y los 22 años; es decir, vivieron la infancia y adolescencia en los rigores de la vida armada. La mayoría de ellas no terminó la primaria ni la secundaria. Ingresaron mayormente a las filas de las FARC entre 1998 y 2009. Al momento de la entrevista no tenían un trabajo formal y se buscaban la vida haciendo “trabajos independientes” o se dedicaban a las labores del hogar. La mayoría eran solteras o vivían en unión libre. En el momento de la entrevista oscilaban entre 21 y 40 años.

En sus familias, 7 de 9, de ellas, vivieron maltrato infantil; en otras, las condiciones económicas de su familia de procedencia eran complejas y difíciles, la vulnerabilidad socioeconómica de sus familias, la falta de oportunidades y el subdesarrollo de sus lugares de origen facilitó para la guerrilla de las FARC crear ambientes proclives a su ideología. En los discursos de las participantes no se evidencia que ellas hubieran sido obligadas o violentadas directamente para que se integraran a las filas del grupo armado, pero sí fueron motivadas, seducidas e ilusionadas con promesas de un mejor bienestar económico y social para ellas y sus familias.

Representaciones del cuerpo

En esta categoría se evidencian los principales hallazgos en las mujeres excombatientes, en relación con la vivencia del cuerpo, y los signos y símbolos que utilizan para representar sus experiencias en el test de la silueta humana.

En la silueta humana las mujeres campesinas desmovilizadas hicieron símbolos o gráficos en diferentes partes del cuerpo (la espalda, el cabello, la cabeza, los pies, las manos, los brazos), donde sentían dolor físico o emocional. En el test, las mujeres hicieron gráficos en las partes del cuerpo, asociadas a la maternidad y el embarazo (abdomen, útero, corazón, senos); al hablar sobre esos gráficos asociaron emociones de dolor, rabia y tristeza.

La pérdida de hijos, a través de abortos, el no poder ver a sus familiares, padres e hijos, son representados en la silueta humana a través de hacer simbolismos en la parte donde se ubica el corazón y la cabeza. Cuando las emociones son positivas pintan de colores vívidos, azul y rojo; cuando son negativos a través de colores grises u oscuros. Las heridas sufridas en combate también son significadas mediante diferentes símbolos, en aquella parte del cuerpo donde tuvieron la herida o el dolor: las piernas, las manos, el cuello, la espalda, etc.

Los gráficos o símbolos también hacían referencia al diario vivir en la guerrilla; preguntadas sobre lo que significaban, ellas recordaban las largas y extenuantes caminatas, las jornadas nocturnas en vela, las cicatrices que dejaron en sus cuerpos los combates, el hecho de no poder maquillarse o llevar el pelo largo, el no poder expresar sus emociones (rabia, tristeza), entre otras experiencias.

Emociones y sentimientos

En esta categoría se retoman las principales emociones y sentimientos que resaltan las mujeres campesinas excombatientes durante el tiempo que permanecieron en la guerrilla.

Con base en el diálogo sobre lo que plasmaron mediante gráficos y símbolos en la silueta de la figura humana y de las entrevistas en profundidad, se pueden extraer las siguientes premisas para la discusión.

Todas las emociones y la relación que desarrollaron con su propio cuerpo debían ser funcionales a la lógica de la guerra

La guerra implicó para las mujeres exguerrilleras que, quienes estaban en ella, debían tener emociones funcionales a la misma. En ese sentido, las emociones básicas asociadas a sentir miedo,

asco, tristeza, ira y sorpresa debían ser reprimidas y silenciadas, ya que por estatutos de la misma organización armada (FARC) se veían como una falta grave y podían ser castigadas si se permitían sentir las y expresarlas. Al respecto, el Estatuto de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (1978-2007) (s.f.) establecía en el reglamento de Régimen Disciplinario, en el artículo 1, como faltas graves de primera instancia: “Manifestaciones de pereza, cobardía e irresponsabilidad”; “Desmoralización superable”. Como se sabe, la pereza y, lo que ellos denominan, la “desmoralización superable”, es decir, el desánimo y el desinterés, podrían leerse como estados afectivos asociadas a la tristeza, la desesperanza y la pérdida de interés por el mundo externo; estos son síntomas que generalmente se asocian en la clínica psicológica con una depresión encubierta.

Cuando en los estatutos se habla de “cobardía”, podría estar aludiendo al miedo básico que podrían tener las exguerrilleras a morir, a tener heridas o a ser lastimadas en las peligrosas jornadas de combate; miedo que por las condiciones en que vivían y por los enfrentamientos con el ejército colombiano tenían su origen en la realidad externa. Pero esas emociones básicas en ellas no eran funcionales a los fines de la guerra; por ello, se les obligaba a reprimirlas, negarlas y evitarlas. Con lo anterior, dejaron sin elaborar una serie de situaciones traumáticas que terminaban afectando la salud mental de las campesinas exguerrilleras, en relación con su autoconcepto, su autoestima, sus relaciones interpersonales y la percepción del sentido de la vida en la lucha guerrillera. En este sentido, el sujeto 17 plantea:

O sea, yo que me acuerde así, sí las he tenido, pero yo las controlo o de pronto trato de olvidar, pues yo no soy una mujer así que, ¿sí?, sí, pero que me siento mal a ratos, sí, sí señor (...) Porque me da tristeza de saber que salí yo y... salí y que yo tanto sufrimiento que tuve yo y no fallecer, para fallecer un muchacho de esos.

En relación con el cuerpo, ellas debían “masculinizarlo”, es decir, ocultar rasgos de género, a través del corte del cabello, el usar pantalones, el no pintarse, entre otros. Sus emociones debían ser reprimidas, no expresar sus sentimientos y mostrar fortaleza. Asumir, en sus cuerpos y en la expresión de sus emociones, formas de tratarlas, propias de la cultura machista y patriarcal de los hombres. Las FARC plantearon una ideología de género “igualitaria”, según la cual hombres y mujeres son iguales en derechos y deberes y, por tanto, las guerrilleras como los guerrilleros debían

hacer las mismas cosas: preparar los alimentos, hacer guardia, desfilar, hacer los campamentos, cargar los mismos pesos e ir al combate en las mismas condiciones. Al respecto, el sujeto 8 plantea:

Era igual para todos (...) para todos (...) para la mujer igual (...) para todos, la comida era para todos (...) era una pancha grande (...) unas ollas grandes (...) y ahí se cocinaba para todos (...) así era (...) y la dotación (...) o sea (...) los zapatos (...) el pantalón (...) todo el equipamiento (...) Si les daban un buzo a los hombres, era para todos (...) era igual el buzo (...) del mismo color y todo (...) Eso no era (...) eso no era que (...) “ay, que a usted le dieron uno verde y a mí uno amarillo” (...) eso no era (...) si era negro, era negro, si era verde, era verde.

Detrás de esa ideología de igualdad de género, lo que había era una utilización de los cuerpos de las mujeres para los fines propios de la guerra, en la medida que esa supuesta igualdad de género desaparecía cuando se repartían los puestos de poder y la jerarquía al interior de las FARC. El máximo órgano de dirección de las FARC era el secretariado, el cual estaba conformado por 7 integrantes; durante el tiempo que duró la guerrilla, ninguna mujer llegó a ser parte de cúpula del secretariado de las FARC.

La funcionalidad de la guerra implica que la guerrilla controlaba el cuerpo de las mujeres, en relación con su sexualidad y la maternidad

La planificación sexual y el aborto eran de obligatorio cumplimiento en las filas de las FARC; de los hechos que más se resienten las mujeres que pertenecieron a las FARC, era que no pudieron ser madres y quienes quedaban embarazadas, en su mayoría, eran obligadas a abortar. Sobre esto, el sujeto 7, plantea:

Si (...) para mí sí, estando allá, la pérdida de mi hijo (...) la pérdida de mi hijo (...) porque era un (...) el primero (...) y yo me (...) yo me hice ilusión con él, igual quería tenerlo, verlo, pero igual yo (...) en mí (...) yo quisiera tenerlo, pero en mí, yo no podía. Por qué, porque me ponían la barrera si yo no (...) botaba al niño, me venía a hacer caución de guerra; no era una vida, sino dos vidas que se iban a perder, ¿si ve?

Las emociones de tristeza y de rabia asociadas a las pérdidas de sus embarazos, que son necesarias para hacer un proceso de duelo, no podían ser explicitadas y vividas por las

excombatientes, so pena de ser castigadas. La imposibilidad de poder responsabilizarse por sus cuerpos y por sus hijos es una de las fuertes motivaciones que ellas tuvieron para desertar de la guerrilla. La excepción a la regla eran las mujeres de los comandantes, quienes podían dejar que nacieran sus hijos, pero tenían que dejarlos con sus familiares, hecho que las guerrilleras “rasas” o pertenecientes a las bases sentían como discriminatorio. En este sentido, el sujeto 21 plantea:

Allá dicen que hay una igualdad y no hay ninguna igualdad, ¿en qué sentido? La mujer de un camarada, de un comandante si está embarazada puede tener su hijo, si una guerrillera rasa está embarazada, se lo hacen botar (...) o sea allá no hay igualdad.

Lo real de la muerte está siempre presente y moldea las emociones de las guerrilleras

La presencia de la muerte moldea las emociones de las mujeres campesinas en la guerrilla; el miedo, la angustia y el asco están muy presentes en sus relatos. El solo hecho de pensar en fugarse o desertar de la guerrilla les generaba terror e indefensión. Las mujeres que participaron en esta investigación manifestaron la espantosa angustia que vivieron en las horas previas al momento en que se “volaban” (desertaban) de la guerrilla; ellas sabían que si eran capturadas se les abriría un consejo de guerra y podrían ser fusiladas.

Emociones básicas como el miedo y la sorpresa las experimentaron en cualquier hora del día, en la medida que la guerrilla o el ejército hacían operaciones que podrían llevar a la muerte o dejar heridos entre sus compañeros, “el enemigo” o sí mismas. Mencionan cómo el solo escuchar el ruido de los aviones o de los helicópteros les despertaba intenso horror y angustia, pues ya habían experimentado lo que implicaban los bombardeos. Ellas habían perdido a compañeros sentimentales o amigos en los combates y los bombardeos del ejército; en sus discursos ellos estaban presentes junto a la situación traumática que vivieron, y en algunos casos manifestaron culpa por haber sobrevivido. Así las cosas, el sujeto 21 plantea:

Pues (...) de una compañera que la tirotearon, le salió las tripas y ella quedó viva y me agarró de una pierna. (...) Me decía que por favor no la dejara ahí tirada, no la dejara morir, que ella quería vivir, pero tenía todas las tripas afuera.

No evidencian emociones y sentimientos asociadas a culpa o vergüenza por lo hecho o lo vivido

Según los sociólogos de las emociones, estas, al igual que los colores, podrían clasificarse en básicas o primarias y otras que podrían denominarse secundarias. Las primarias son respuestas a estímulos internos o externos, y son casi automáticas y no dependen del contexto cultural; por el contrario, las emociones secundarias están determinadas por el contexto cultural.

Las mujeres campesinas exguerrilleras de las FARC, en algunos casos exteriorizaron tristeza por el daño que le causaron a terceros, en la medida que pensaban que a quienes habían afectado, civiles o militares, podrían tener familias e hijos.

Más no fue evidente que expresaran, de forma deliberada y consciente, haber sentido culpa, remordimiento o vergüenza por sus actos, ya que consideraban que estos estaban determinados y justificados por las reglas del combate y por el ambiente y la cultura guerrillera. Argumentaban que la muerte del enemigo o el daño que se le infligía estaba justificado; además de ser bien visto y en ocasiones premiado por sus jefes. Por tanto, sus actos no eran producto de su deseo o responsabilidad, sino que se debían a “órdenes superiores”; si bien ello era una apuesta por la supervivencia, de hecho, decían: “o ellos o nosotros”, también es claro que sabían que hubo actos de crueldad con terceros que causaron daño innecesario. Al respecto, el sujeto 24 plantea:

Pero hay muchas personas que juzgan a un desmovilizado o juzgan a un guerrillero o un exguerrillero o un ex paramilitar, es que usted, usted y lo señalan, fue el que acabó con la familia de tal, fue el que acabó con no sé, cuántos policías, fue el que acabó con ese batallón (...) pero nunca se ponen a ver que realmente la persona que está detrás de esa persona (...) es realmente la responsable, no es uno (...) porque a mí me dicen, bueno, vaya mata a ese man o la matamos a usted (...) lógico yo voy a querer salvar mi vida.

Las mujeres campesinas que integraron las FARC consideran que su permanencia en la guerrilla fue un tiempo perdido de sus vidas

Las campesinas excombatientes de las FARC, en el momento de la entrevista, expresaron que las vivencias que tuvieron en el tiempo que estuvieron en la guerrilla marcaron un periodo de su vida, como la de un tiempo “perdido”, en el sentido que el aporte para sus vidas no fue

provechoso. Ellas consideran que el tiempo que estuvieron en la guerrilla: no facilitó que hicieran su vida afectiva y social como ellas deseaban, no pudieron ser madres, en tanto abortaron o abandonaron sus hijos al cuidado de otros, no pudieron estar cerca a sus núcleos familiares y compartir, con sus padres y hermanos, las alegrías y las vicisitudes de la vida. No aprendieron una profesión que les ayudara en el momento que se reintegraron a la vida civil. No hicieron ahorros para asegurarse una vida sin dificultades económicas. No consideran que lo vivido les haya aportado experiencias satisfactorias de vida. Al respecto, el sujeto 8 plantea: “No nos beneficiamos de eso (...) nadie, con eso (...) o en especial, yo no me beneficié nada (...) estando en esa (...) allá. (...) Para mí fueron 10 años perdidos (...) que son 10 años que no los recupero.

En este mismo sentido, el sujeto 18 plantea:

Me desmovilicé porque ya me aburrí, de ver la vida que uno allá no tiene ni un futuro de nada, eso, todo es difícil, todo es difícil para uno allá, uno allá no tiene ningún futuro, no tiene nada, nada, nada que lo saque adelante a uno, solamente como un (...) una máquina de uso de trabajo nada más, allá no es sino trabajo y nada bueno contra uno, entonces por eso (...) por eso me aburrí, me aburrí.

Discusión

La atrocidad de la guerra recuerda la célebre frase de Plauto: “*Homo homini lupus*”, que Freud (1930/1986) retoma en el *Malestar en la Cultura*, “el hombre es lobo para el hombre” (p. 108). En las siluetas humanas, las campesinas guerrilleras plasman los momentos críticos en los que fueron afectados sus cuerpos y sus emociones. La violencia de la guerra hace que se degrade el ser humano, llevándolo a infringir daños en la vida de las personas inmersas en el conflicto armado, en ocasiones de forma irreparable, sean estas víctimas o, como en este caso, victimarias. Coincide esta investigación con lo encontrado en los escalofriantes relatos aportados por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013, 2017) y por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición (2022), en el sentido de que el conflicto armado laceró, tanto a las víctimas como a los victimarios, en su salud mental y en el vínculo que ellos tenían con sus familias y sus comunidades.

En este sentido, diferentes investigadores (Aguirre Aguirre, 2019; Castrillón Pulido, 2015; Echeverri Guzmán, 2015; Jiménez Cubillos, 2020; Romero Poveda, 2021) plantean que se deben considerar también como víctimas del conflicto armado a los combatientes, en este caso mujeres campesinas que integraron las FARC. Por una parte, porque su inserción a la guerrilla se debió a falencias del Estado colombiano y a las serias deficiencias socioeconómicas que ellas vivían en sus territorios; por otra parte, porque de acuerdo con la legislación colombiana solo se consideran víctimas a los menores de edad que se integraron a las FARC, pero al momento en que esos menores adquirieron la mayoría de edad, estando en la guerrilla, perdieron su condición de víctimas (Ley 1448 del 2011).

Lo encontrado en las mujeres campesinas de esta investigación, refuerza la discusión borrosa sobre quienes son víctimas y victimarios del conflicto armado interno en Colombia (Aguirre Aguirre, 2019). Al ser las mujeres campesinas excombatientes de las FARC, estigmatizadas y segregadas, se afecta su integración a la sociedad colombiana y las representaciones sociales que tienen ellas de esta (Sarmiento Nuñez & Izquierdo Calderón, 2021).

Reconocer a las mujeres excombatientes como personas expuestas a situaciones complejas y multideterminadas (políticas, sociales, económicas, culturales), es aceptar que la responsabilidad de lo que vivieron en la guerrilla no fue solamente debido a sus desacertadas elecciones personales, sino, también, a que existió una corresponsabilidad del Estado, por las serias deficiencias estructurales (en vivienda, desarrollo social, salud, educación, oportunidades laborales) que existen en la Colombia rural. Al ser en su mayoría, los combatientes de las FARC, campesinos y vivir en lugares geográficos donde era palpable la falta de Estado y la pobreza, se constituyeron en sujetos fáciles de manipular, ilusionar o intimidar por parte de la guerrilla (CHCV, 2015; Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición, 2022; Echeverri Guzmán, 2015; Quishpe, 2018).

No tener en cuenta las secuelas que dejó en la salud mental de las mujeres campesinas su trasegar por el conflicto armado, implica como plantean investigadores, desde diferentes disciplinas, dejar por fuera un factor clave que puede estar implicado en la reincidencia de excombatientes en el delito y en el ingreso nuevamente a los grupos ilegales, lo que afecta la reinserción de las exguerrilleras a la vida civil y a los procesos de transición hacia la paz (Báez et al., 2019; Herrera & González, 2013; Vallejo Samudio, 2020).

Esta investigación corrobora lo planteado en el Informe Técnico elaborado por el Instituto Nacional de Salud y el Observatorio Nacional de Salud (2017), sobre las consecuencias del Conflicto Armado en Salud en Colombia, en relación con la Salud Mental, ya que en dicho informe se evidencia que los más afectados son: personas del área rural, poblaciones indígenas y afrodescendientes, personas con bajo nivel educativo (ninguno/primaria) y hogares en estado de pobreza, según el IPM (Índice de Pobreza Multidimensional). Es decir, personas de los contextos socioculturales y económicos de donde proceden la mayoría de los excombatientes de las FARC.

El sufrimiento psíquico vivido por las exguerrilleras, producto del estrés de su vida en la guerrilla y en las confrontaciones armadas, continúa sin ser elaborado y a veces es negado por ellas mismas y por las entidades del Estado encargadas de apoyarlas, ya que el acompañamiento psicológico que tienen es precario, afectándose su salud mental, sus relaciones interpersonales, sus proyectos de vida y la necesaria integración a la sociedad colombiana. Algunos de los programas de atención psicosocial que actualmente existen deben analizarse desde un componente diferencial que implique, en este caso, el género (Arango Tobón, 2021).

En esta investigación no se encontró que las exguerrilleras se sientan culpables por lo que hicieron y el daño que le causaron a terceros, ya que lo enmarcaban dentro de las responsabilidades que eran determinadas por otros y no por ellas. El cumplimiento del deber como causa del mal es trabajado a profundidad por Hanna Arendt (1996), pero una discusión al fondo del tema excede los límites y los objetivos del presente artículo.

En esta población, contrario a lo que otros investigadores reportan en contextos de conflicto armado (Aristizábal et al., 2012; Jiménez Cubillos, 2020), no se encontró que al hacerle daño a otros se hicieran daño a sí mismas. Este planteamiento puede relativizarse en esta población, si a través de procesos psicoterapéuticos se demuestra que efectivamente el victimario-excombatiente sí se hace daño a sí mismo, al hacerle daño a terceros; pero que lo desconoce debido a fuertes resistencias internas que le imposibilitan aceptarlo conscientemente. En este sentido, el sujeto 17 plantea:

Me arrepiento de pronto de los combates, de que matar a uno, tanto uno del lado y lado, que haigan [sic] pasado cosas de esa especie, ¿no?, que uno no sabe si, uno se da cuenta es con el tiempo, pero uno no sabe quién lo mató, ni nada, un soldado apareció en el monte, muerto, uno no sabe, o sea, de eso me arrepiento, porque todos somos humanos y todos

sentimos, o sea en esta vida, ¿no?, lo digo por esta vida que estoy viviendo, allá uno no siente eso, no siente pesar de nadie, el corazón de uno es una piedra, entonces acá sí siento tristeza de ver, pues que eh (...) matarse uno por (...) por una persona que es lo mismo que uno, ¿sí?

A diferencia de lo que plantea González Cogollos (2017), en relación con las mujeres excombatientes del M-19, quienes tenían en esa guerrilla la posibilidad de expresar su feminidad y maternidad; en la FARC, al menos en lo relatado por la muestra poblacional, sus cuerpos sí debieron “masculinizarse”, y tener o no sus hijos no dependía de su voluntad y deseo, sino que tenía qué enmarcarse en las lógicas de la operatividad y la logística de las FARC; en esto se coincide con los hallazgos planteados por Ardila (2017).

Lo encontrado en esta investigación concuerda con lo planteado por Lugo (2018), en el sentido de que las mujeres que integraron las FARC debían abandonar actitudes y comportamientos propios de su identidad de género, para ponerlos al servicio de los objetivos y valores militares, exaltándose lo masculino en detrimento de lo femenino. Al mismo tiempo, que se mantienen relaciones tradicionales y desiguales entre los géneros, usándose sus cuerpos para una sexualidad, en ocasiones, no consentida o puesta por ellas mismas como medio para obtener beneficios (seguridad, ascensos), que de otra forma eran imposibles de alcanzarse en el contexto machista y patriarcal de las FARC.

Coincide lo encontrado en esta investigación con lo planteado por otros investigadores, en el sentido de que las mujeres fueron instrumentalizadas en las FARC, pretendiendo con ello mostrar unidad y legitimidad, emancipación e igualdad, pero que en la práctica no se dio ya que tuvieron que dejar de lado las condiciones propias de su género, edad, contextura física, entre otras, en favor de las lógicas funcionales de la guerra y, además, no hubo equidad en la repartición del poder (Ardila, 2017; Castrillón Pulido, 2015; CNMH, 2017).

Esta investigación sobre la salud mental de las mujeres campesinas desmovilizadas de las FARC coincide con otros investigadores (Ardila, 2017; Vallejo Samudio, 2020; Vinaccia & Ortega, 2021), en el sentido de que el conflicto armado interno en Colombia generó afectaciones y sufrimiento psíquico en los excombatientes, producto de su integración y accionar en la guerrilla, ya que como se señaló líneas arriba, en los resultados, ellas no podían realizarse, expresarse y comportarse como mujeres al tener que asumir roles y formas de ser impuestos, que desconocían

su género, sus historias particulares de vida y los contextos familiares y sociales de donde provenían.

En la narrativa expuesta en las entrevistas clínicas, las mujeres campesinas, exintegrantes de las FARC, hicieron conscientes situaciones y recuerdos que antes no habían sido relatados o recordados por ellas. El plasmar aspectos relativos a su vida imaginaria, en la silueta humana, facilitó que dieran voz a sentimientos, pensamientos, fantasías y recuerdos, que les eran dolorosos y que, en algunos casos, ellas deliberadamente habían separado de su conciencia y memoria, para que no interfirieran en su diario vivir.

La investigación pone de presente que la sociedad debe reconocer que las víctimas en Colombia no solamente están del lado de los civiles, sino también que lo son una parte de los combatientes, ya que miles de colombianos, por razones de vulnerabilidad socioeconómica, se vieron forzados a ingresar, ya sea a las fuerzas militares o a las guerrillas y los grupos armados al margen de la ley. Ahora, como se evidencia en la literatura, los efectos en la salud mental del conflicto armado afectaron tanto a las víctimas como a los victimarios. Si bien hay más investigación sobre los efectos en el lado de las víctimas, se hace necesario investigar los efectos que dejó en la salud mental de los excombatientes el conflicto armado.

Las mujeres campesinas que integraron las FARC, que combatieron y que decidieron abandonar esa forma de lucha por llegar al poder, deben ser reconocidas como víctimas del conflicto; no hacerlo implica quitarle responsabilidad al Estado y dejar sin una política pública a esta población, que además de venir de las zonas más desfavorecidas de Colombia, tuvieron que vivir, por una parte, la violencia inhumana que toda guerra convoca y, por la otra, padecer la violencia propia del machismo y la desigualdad del poder, por su condición de género. El desconocer los efectos de la guerra en las mujeres excombatientes de las FARC le hace un flaco favor a la reinserción y al proceso de paz en Colombia.

Conclusiones

Las participantes de esta investigación, tanto en las entrevistas clínicas a profundidad como en las narrativas relativas a la silueta humana, expresaron el sufrimiento psíquico al que se vieron expuestas durante los años que permanecieron en la guerrilla. El no poder ser madres, el tener que

reprimir sus emociones, el ser violentadas sexualmente, el no poder ejercer su feminidad, la zozobra en la que vivían por lo que les pudiera pasar con ellas, sus compañeros sentimentales, sus familias, junto a la falta de un futuro seguro y en paz, implicó para ellas un estrés emocional que dejó afectaciones en la relación consigo mismas (autoestima y autoconcepto), su entorno social, familiar y de pareja.

El Estado y la sociedad, en Colombia, deben darles oportunidades reales a las mujeres campesinas excombatientes, para que su integración a la vida civil sea tangible y efectiva. En parte, ello pasa por crear programas estatales que reconozcan las graves afectaciones que el conflicto armado colombiano dejó en su salud mental. Por otra parte, su integración a la sociedad debe ir acompañada de programas y políticas, tanto educativas y de oportunidades laborales, que les permita crear proyectos de vida a largo plazo. Estas políticas y programas deben reconocer y contextualizar el ambiente cultural campesino del cual provienen, y ofrecerles oportunidades reales de retorno a sus contextos de origen en condiciones dignas y de seguridad.

Los programas de atención psicosocial a los excombatientes del conflicto armado en Colombia, que se implementen, deben tener una marca diferencial con respecto al género de esta población y a las implicaciones que de ello se deriva. No es lo mismo ser hombre que mujer en un conflicto armado; como se encontró en esta investigación, la condición de mujer fue subrogada e invisibilizada al interior de la guerrilla de las FARC, principalmente para que esta obedeciera a la lógica funcional de la guerra y al ejercicio del poder, tal y como se concibe desde una óptica masculina, machista y patriarcal. No es posible, por tanto, implementarse programas de atención que desconozcan su condición, sus fortalezas y sus vulnerabilidades como mujeres al interior de la guerrilla.

Esta investigación no es representativa de la población femenina que estuvo en la guerrilla, por el tamaño de la muestra, pero aporta elementos para reflexionar sobre las mujeres campesinas que integraron las FARC, el efecto del conflicto armado en su salud mental y para el diseño de programas estatales para esta población. En futuras investigaciones se hace necesario ampliar la muestra poblacional para que tenga mayor generalización y se pueda implementar una política con enfoque de género para las mujeres campesinas en su condición de víctimas y victimarias.

Referencias

- Aguirre Aguirre, J. (2019, mayo-agosto). Victimario: la víctima desconocida del conflicto armado colombiano. Análisis de su reparación en torno al principio de igualdad. *Revista Derecho del Estado*, (43), 291-320. <https://doi.org/10.18601/01229893.n43.11>
- Alfonso, C., & Beristain C. (2013). *Memoria para la vida. Una comisión de la verdad desde las mujeres para Colombia*. Ruta Pacífica de la Mujeres, Universidad del País Vasco.
- Aponte Canencio, D., & Zapata García, J. (2018). *Salud mental en el contexto DDR: trayectorias, espectros de sufrimiento y calidad de vida en población desmovilizada del conflicto armado colombiano en proceso de reintegración*. Editorial Universidad Externado de Colombia.
- Arango Tobón, M. A. (2021, enero-abril). Procesos de acompañamiento psicosocial en el marco del conflicto armado: una revisión crítica de la literatura. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (62), 308-340. <https://www.doi.org/10.35575/rvucn.n62a12>
- Ardila Castro, A. (2022). *Aporte a la verdad: contexto de la fuerza pública para la memoria histórica*. Fondo de Publicaciones Universidad Sergio Arboleda y Planeta. https://esdegue.edu.co/sites/default/files/2022-02/Aporte_verdad.pdf
- Ardila, R. (2017). El mundo psicológico de los guerrilleros. *Innovación y Ciencia*, 24(1), 11-19. <https://tinyurl.com/yckth7ar>
- Arendt, H. (1996). *La condición humana*. Paidós.
- Aristizábal, E., Palacio, J., Madariaga, C., Osman, H., Parra, L., Rodríguez, J., & López, G. (2012, enero-abril). Síntomas y traumatismo psíquico en víctimas y victimarios del conflicto armado en el Caribe colombiano. *Psicología desde el Caribe*, 29(1), 123-151. <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v29n1/v29n1a08.pdf>
- Ávila Espada, A. (2011). Dolor y sufrimiento psíquicos. *Clínica e Investigación Relacional*, 5(1), 129-145. https://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/eJournalCeIR/V5N1_2011/09_A_Avila_Dolor-y-Sufrimiento-Psiquicos_CeIR_V5N1.pdf
- Báez, S., Santamaría-García, H., & Ibáñez, A. (2019). Disarming excombatants' minds: toward situated reintegration process in post-conflict Colombia [Desarmar la mente de los

- excombatientes: hacia un proceso de reintegración situado en el posconflicto colombiano]. *Frontiers in Psychology*, 10(73), 1-17. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.0007323>
- Buchbinder, M., & Matoso, E. (2011). *Mapas del cuerpo; mapa fantasmático corporal*. Letra Viva.
- Castrillón Pulido, G. Y. (2015, enero-junio). ¿Víctimas o victimarias? El rol de las mujeres en las FARC. Una aproximación desde la teoría del género. *Opera*, (16), 77-95. <https://doi.org/10.18601/16578651.n16.06>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/basta-ya-memorias-de-guerra-y-dignidad/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/la-guerra-inscrita-en-el-cuerpo/>
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. <http://www.indepaz.org.co/informe-de-la-comision-historica-del-conflicto-y-sus-victimas/>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. (2022). *Hay futuro si hay verdad. Hallazgos y Recomendaciones*. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Congreso de la República de Colombia. (2006, 6 de septiembre). *Ley 1090*, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. DO: 46.383. <https://www.colpsic.org.co/wp-content/uploads/2021/03/Ley-1090-de-2006-anotaciones-jurisprudencia.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (2010, 10 de junio). *Ley 11448*, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>
- Cudris-Torres, L., & Barrios-Núñez, Á. (2018, septiembre-diciembre). Malestar psicológico en víctimas del conflicto armado. *Revista CS*, (26), 75-90. <https://doi.org/10.18046/recs.i25.2654>

- De Diego, R., & De Diego, J. (1990). *Cuestiones sobre método y medida en psicología*. Amarú Ediciones.
- Echeverri Guzmán, D. (2015). La fragilidad de la mujer guerrillera reclutada forzosamente. *Transpasando Fronteras*, (8), 95-110. <https://doi.org/10.18046/retf.i8.2123>
- Fernández-Villamarzo, P. (1982). *Frustración pulsional y cultura en Freud*. Editorial de la Universidad Pontificia de Salamanca.
- Freud, A. (1965). *El yo y los mecanismos de defensa*. Paidós.
- Freud, S. (1986). *El Malestar en la Cultura* (J. Etcheverry, Trad.). Amorrortu Editores. (Obra original publicada en 1930).
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo. (s.f.). *Estatutos Régimen Disciplinario FARC-EP* (1978-2007). <https://es.scribd.com/document/554325090/Estatutos-Regimen-disciplinario-FARC-EP#>
- Gallego, M. (2013). *La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia*. Ruta Pacífica de la Mujeres.
- González Cogollos, L. V. (2017). *Mujeres excombatientes del M-19 en Bogotá: caminos hacia la vida civil en búsqueda de la construcción de paz* [Trabajo de grado de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio digital institucional. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/22262/GonzalezCogollosLauraVictoria2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gutiérrez Garay, D. (2016). *Probabilidad de reincidencia criminal en personas vinculadas al proceso de reintegración social en Bogotá* [Trabajo de grado de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio digital institucional. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/18889>
- Herrera, D., & González, P. (2013, enero-abril). Estado del arte del DDR en Colombia frente a los estándares internacionales en DDR (IDDRS). *Colombia Internacional*, 77, 272-302. <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n77/n77a10.pdf>
- Instituto Nacional de Salud & Observatorio Nacional de Salud. (2017). *Consecuencias del conflicto armado en la salud en Colombia*. <https://www.ins.gov.co/Direcciones/ONS/Informes/9%20Consecuencias%20del%20Conflicto%20Armado%20en%20la%20Salud%20en%20Colombia.pdf>

- Jiménez Cubillos, J. P. (2020). *Afectaciones y daño psicológico en excombatientes del conflicto armado* [Trabajo de grado de maestría, Universidad Santo Tomás]. Repositorio digital institucional. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/30314>
- Lander, R. (2012). Un estudio sobre el sufrimiento psíquico. *Psicoanálisis*, 24(1), 111-118. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4243778>
- Landini, F. P., Lacanna, M. C., Murtagh, S., Garate, A. Benítez, M. I., & Santillán, A. (2008). Psicología comunitaria en el ámbito rural: factores psicosociales y desarrollo rural en población campesina. *XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. <https://www.aacademica.org/000-032/451.pdf>
- Lugo, V. (2018). Niños y jóvenes excombatientes en Colombia: ¿por qué se vinculan y separan de la guerra? *Athenea Digital*, 18(2), 1-22. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1933>
- Méndez, J. C. (2019). Dolor psíquico: una mirada a su condición actual. *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría*, 57(2), 176-182. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272019000200176>
- Ocampo, M., Baracaldo, P., Arboleda, L., & Escobar, A. (2014, enero-junio). Relatos de vida de mujeres desmovilizadas: Análisis de sus perspectivas de vida. *Informes Psicológicos*, 14(1), 109-128. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/1224>
- Quishpe, R. (2018). Los excombatientes y la memoria: tensiones y retos de la memoria colectiva construida por las FARC en el posconflicto colombiano. *Análisis Político*, 31(93), 93-114. <https://doi.org/10.15446/anpol.v31n93.75619>
- Romero Poveda, N. A. (2021). *Ley 1448 del 2011: vulneración del principio constitucional a la igualdad en el reconocimiento de excombatientes como víctimas de delitos sexuales en el marco el conflicto armado colombiano* [Trabajo de grado, Universidad Católica de Colombia]. Repositorio digital institucional. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/25534/1/2.%20articulo%20definitivo%20con%20licencia.pdf>
- Rubiano, E. (2018, julio-diciembre). “La guerra que no hemos visto” y la activación del habla. *Estudios de Filosofía*, (58), 65-98. <https://dx.doi.org/10.17533/udea.ef.n58a04>
- Sarmiento Nuñez, N., & Izquierdo Calderón, W. F. (2021, enero-marzo). Representaciones sociales acerca del proceso de reincorporación entre los excombatientes de las FARC ubicados en el ETCR La Fila y la comunidad del municipio de Icononzo-

Tolima. *Perspectivas*, 21(21), 57-70.

<https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/article/view/2483>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2022). *Registro Único de Víctimas*.

<https://www.unidadvictimas.gov.co/>

Vallejo Samudio, Á. R. (2020, enero-junio). Las intervenciones grupales y su efecto en el trauma psíquico resultado de la violencia en excombatientes. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 288-306. <https://doi.org/10.21501/22161201.2911>

Vallejo Samudio, Á. R., & Terranova Zapata, L. M. (2009). Estrés postraumático y psicoterapia de grupo en militares. *Terapia Psicológica*, 27(1), 103-112. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082009000100010>

Vallejo, Á. R. (2011). Cambios sintomáticos en policías con estrés postraumático y psicoterapia de grupo. *Terapia Psicológica*, 29(1), 13-23. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082011000100002>

Vinaccia, S., & Ortega, A. (2021). Variables psicológicas asociadas al estrés Postraumático en desmovilizados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). *Terapia Psicológica*, 39(2), 257-272. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-48082021000200257>